

Queremos reconocer tu preferencia.

Si contrataste tu tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer o Afinidad UNAM durante el mes de julio, te invitamos a realizar todas las compras que puedas con tu Tarjeta física o digital y sé de los primeros 8 clientes de tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer y de los primeros 3 clientes de tarjeta de crédito Afinidad UNAM, que podrán viajar a una de las playas más emblemáticas de nuestro país, sólo por realizar el mayor monto de compras acumulado durante el mes de agosto.

Mecánica:

Participan todas las compras que realices del 1° al 31 de agosto del año en curso con la tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer (titular) o Afinidad UNAM (titular), que hayas sido contratada durante el mes de julio por cualquiera de nuestros canales, a nivel nacional. No hay monto mínimo de compra y es necesario que tu tarjeta esté activa y vigente. Participan todas tus compras a meses sin intereses, no participan los retiros de efectivo.

Para obtener los 8 clientes de tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer y 3 clientes de tarjeta de crédito Afinidad UNAM, a los que les haremos un reconocimiento otorgándoles un viaje doble a La Ciudad de Los Cabos, BCS., por realizar el mayor monto de compras acumulado durante el mes de agosto, consideraremos lo siguiente:

- Los clientes con Tarjeta de Crédito VIVE Vida Bancomer o tarjeta de crédito Afinidad UNAM deberán realizar el mayor monto de compras acumuladas con su tarjeta de Crédito Bancomer en comercios nacionales o del extranjero, físicos o en línea durante el mes de agosto; el cliente que acumule el mayor monto de compras será reconocido con un viaje doble y así en consecutivo para el resto de los viajes.
- Los productos participantes son: Tarjeta de crédito VIVE física y digital (del titular) y Tarjeta de crédito Afinidad UNAM física y digital (del titular).

Detalle de lo que incluye cada uno de los 11 viajes dobles:

En total se entregarán 11 (once) viajes (dobles), uno por cada uno de los 8 primeros clientes de tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer y uno por cada uno de los 3 primeros clientes de tarjeta

de crédito Afinidad UNAM que logren el mayor monto de compras acumulado durante el mes de agosto; como reconocimiento a su preferencia.

Cada viaje consiste en un (1) viaje (doble) en plan todo incluido a la Ciudad de los Cabos, BCS.

Que incluye:

- Vuelo redondo desde la Ciudad de México a la Ciudad de los Cabos, BCS.
- En caso de que el ganador resida a más de 100 (cien) kilómetros del Aeropuerto de la Ciudad de México se incluirá transportación terrestre o aérea a discreción de Mastercard.
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- 3 Noches de hospedaje en hotel Dreams Los Cabos Suites Golf Resort & SPA en habitación “Junior Suite Vista al mar” en plan Todo Incluido
- Cena de bienvenida con menú de tres tiempos
- Tour privado en catamarán
- Amenidad en la habitación
- Traslados de acuerdo a la agenda

No incluye

Llamadas telefónicas, cualquier otro gasto adicional, servicios a cuartos, lavandería, artículos de mini bar, daños a bienes o cualquier otro gasto adicional en que se incurra y no esté detallado en el detalle de lo que incluye el premio.

Notificación de clientes que serán reconocidos con los viajes

Los 8 (ocho) clientes de tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer y los 3 (tres) clientes de tarjeta de crédito Afinidad UNAM podrán ser contactados del 15 al 30 de septiembre, la publicación de ganadores se realizará el 30 de septiembre en www.bancomer.com. Los clientes beneficiados serán contactados por medio de la dirección de correo electrónico o número telefónico fijo o móvil declarado en su proceso de contratación de su tarjeta de crédito.

Entrega de reconocimientos (viajes):

Es indispensable que los ganadores acepten el viaje al momento de ser notificados como ganadores, así como el envío de la documentación al correo electrónico que se les indique durante las 24 (veinticuatro) horas posteriores a la notificación.

De no cumplir con el envío de documentación en el periodo antes mencionado, se considerará como rechazo del premio y éste podrá ser reasignado al siguiente participante que cumpla con los requisitos, quien contará con 24 (veinticuatro) horas para enviar su documentación. En caso de no responder éste, se contactará a los subsecuentes, quienes contarán con 12 (doce) horas para hacer el envío de la documentación.

Una vez recibida y validada la documentación, los clientes acreedores al viaje recibirán una segunda confirmación con indicaciones a seguir para la recepción de su premio.

RESTRICCIONES:

- I. Limitado a un premio por cliente
- II. Si un cliente hubiera contratado tanto la tarjeta de crédito VIVE Vida Bancomer como la Tarjeta de crédito Afinidad UNAM, en el mismo mes; sólo participará la tarjeta de mayor antigüedad.
- III. Es responsabilidad de los participantes asegurarse que BBVA Bancomer, S.A., cuente con los datos de contacto correctos para hacer la notificación de ganador
- IV. Los premios no podrán ser canjeados por efectivo o especie, ni serán modificados o reembolsables
- V. No participan retiros de efectivo en cajero automático o en sucursal bancaria
- VI. Solo participan transacciones autorizadas
- VII. No participan tarjetas corporativas
- VIII. No participan las tarjetas comerciales y de débito
- IX. El premio deberá ser reclamado por el titular de la tarjeta ganadora, quien deberá acreditar su personalidad con una identificación oficial
- X. Cualquier participación que sea alterada, falsificada o de otra manera manipulada para pretender ser el ganador y tendientes a engañar, será anulada y el participante será descalificado de manera automática.

- XI. Los ganadores tendrán un (1) día hábil después de haber sido notificados, para aceptar su premio, de lo contrario se cancelará
- XII. El viaje podrá ser transferible a petición del ganador, por lo que deberá proporcionar el nombre y la documentación necesaria de la persona a quien decida ceder los derechos en el momento de ser notificado como ganador y deberán cumplir los tiempos establecidos en el apartado ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO (VIAJE). No habrá cambios en los nombres una vez que se haya entregado documentación.
- XIII. El acompañante no podrá ser menor de edad
- XIV. Las fechas de viaje es del 18 al 21 de octubre de 2018 y son inamovibles.
- XV. El periodo de compras que se tomará en cuenta para elegir a los ganadores que hayan facturado el mayor monto será el comprendido entre el 1° y el 31 de agosto de 2018